

INFORME DEL COMISARIO

Cuenca, 28 de Marzo de 2014

Srs. Accionistas

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TOMBAMBA S.A.

CONTRANUTOME S. A.

Ciudad.

De mis consideración;

En mi calidad de comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TOMBAMBA CONTRANUTOME S.A.** cumpro con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2013, según lo dispuesto en el artículo 279 y 288 de la ley de Compañías.

Este informe comprende los siguientes aspectos determinados por la ley:

I.- RESULTADOS ECONOMICOS Y ADMINISTRACION GENERAL.

Los ingresos en el año 2013 fueron de \$ 1.733.287,58 monto que está conformado por: Servicios de transporte \$ 267.342,47; Subvenciones del Gobierno \$ 831.600,00 Otros ingresos de Actividades \$ 623.296.59; Intereses ganados \$ 10.188.63, y otros ingresos por diferencias \$ 859.89.

Los Costos y gastos suman: \$ 1.750.178,72 y descompuesto así: Depreciaciones incluido Vehículos \$ 261.960,47; Gastos de Venta: \$ 1.094.964.65.- Gastos Administrativos \$ 371.390.11.- Gastos Financieros \$

4.935.62 y Otros gastos no deducibles \$ 16.927.87; entre los ingresos y los gastos, genera una pérdida de \$16.891.14; La misma que se origina contablemente por la depreciación de los vehículos que sumó \$ 255.482.88, y que aportaron únicamente hasta el mes de Noviembre en el año que terminó, por lo tanto sugiero que para el próximo período se tenga en cuenta este rubro bajo el presupuesto, ya que la ley obliga amortizar estos valores contablemente para que la compañía pueda reponer sus unidades que en el futuro se dará por efectos del desgaste y la vida útil fijado por los organismos de control y la administración de la Compañía.

2.- ENTREGA DE BALANCES.

De la revisión efectuada a los Estados Financieros, puedo afirmar que los administradores han cumplido con su obligación de elaborar los Estados Financieros por el año 2013 y que estos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía, la misma que al finalizar este período cuenta con un monto total de \$ 4,686,730.61 incluido ya las reformas a las Normas NIFF; sin embargo sugiero a la administración tener cuidado con los créditos concedidos a los vinculantes por el valor de \$ 279.706.35 que representa el 5.81% con relación al total, ya que se corre el riesgo de no efectivizar esa deuda a corto plazo; se tenga una restricción de liquidez, y también se pueden realizar otras actividades para obtener mejores réditos.

Enfrentamos un proceso de cambio en nuestro sistema de transporte, que muchas veces incomoda, pero esos cambios son frutos de las necesidades elementales de una sociedad que cada día crece más y más, por un lado, y, por otro lado el Estado en su obligación de proteger y salvaguardar la Seguridad de sus ciudadanos y cubrir con los servicios básicos a elaborado leyes que para nosotros parecen ataduras, sin embargo somos parte integrante de este Estado que cada vez disminuye los ingresos al mantener un pasaje fijo y por algunos años, frente a los egresos que tenemos que realizar para conseguir esos ingresos, es cierto es irreal; entonces, tenemos que seguir apoyándonos unos con otros para que nuestra empresa siga creciendo y tomando el giro que debe adoptar para enfrentar esta realidad.

3.- LIBROS Y PAPELES DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS FINANCIEROS.

Con referencia a este punto, la Administración se ha sujetado en su gestión de acuerdo con las normas, disposiciones y estatutos vigentes.

Toda la documentación y comprobantes legales, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.

Finalmente para concluir este informe presento mi agradecimiento por la colaboración demostrada por la Administración de la Compañía para la elaboración del siguiente informe.

Dejo a consideración de la junta General de Accionistas el presente informe para su aprobación.

ATENTAMENTE


Ing. Com. Jaime Pesántez P.
COMISARIO